



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

EDUCACIÓN	
15	Plan económico de emergencia educativa que incluye medidas como: ayudas comedor en verano, campamentos escolares en julio con comedor, repaso curricular opcional en julio para alumnos que lo precisen, plan atención alumnos con necesidades especiales, ampliación económica de becas
16	Plan de inversiones en el ámbito tecnológico ante un nuevo escenario educativo: dotación de equipamiento tecnológico y acceso para todos los alumnos, especialmente los más necesitados, herramientas que faciliten la formación online
17	Plan de inversiones en infraestructuras en centros docentes para adecuarlos a las nuevas necesidades tras el Covid-19
18	Gratuidad de los centros de 0-3 años públicos y establecimientos de conciertos para las escuelas infantiles de iniciativa privada de 0-3 años

RESOLUCIÓN Nº 15

PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA EDUCATIVA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en el ámbito educativo no se acaban con el descenso de los casos provocados por el control que se va logrando sobre la pandemia. La manifiesta realidad de los daños sociales provocados por esta enorme crisis, empezaran a hacerse ahora más evidentes al empezar a volver a una relativa normalidad cuando se acabe el estado de alarma.

Por una parte, la vuelta al trabajo de los progenitores de los niños y niñas en edad escolar, implica una serie de dificultades de conciliación que se van a agravar extraordinariamente con el fin del estado de alarma, porque perderá vigencia una de



las medidas aplicadas hasta ahora, la situación de “deber inexcusable”, que está permitiendo que uno de los padres se quedé en casa cuando hay en el núcleo familiar niños y niñas en edad escolar.

En otro sentido y para una parte de la población, la más necesitada de ayuda y apoyo, la falta de escolarización presencial está suponiendo la acumulación de retrasos en su desarrollo educativo debido principalmente a factores tales como la falta de medios para acceder a la enseñanza virtual o la falta de posibilidades para compensar la situación de no asistencia a la escuela por parte de la unidad familiar.

Por tanto se hace necesario la puesta en marcha de una serie de actuaciones compensadoras de esas dificultades que se prevén en un corto espacio de tiempo. Los escolares necesitan espacios de ocio activo donde reciban la atención que por las circunstancias anteriores puede que sus familias no estén en condiciones de proporcionar, y las familias necesitan ayuda urgente para hacer frente a su posible coste,

Hasta ahora muchas de esas actividades, eran programadas durante la época estival por todo tipo de entidades públicas y privadas, pero en la actual situación, y teniendo en cuenta la situación de excepción y las condiciones sanitarias, es muy posible que muchas de ellas no se puedan realizar, por lo que el Gobierno de Navarra deberá tomar el protagonismo y ser capaz de compensar este déficit.

El objetivo final, al igual que en todas las actuaciones, es que nadie se quede atrás, y especialmente aquellos alumnos con un evidente riesgo de exclusión social. Hasta ahora hemos sido capaces de afrontar estas situaciones de diferentes maneras para cada caso, pero ahora se hace imprescindible que ante el riesgo de que muchas familias no tengan soluciones para afrontar el verano con las necesarias garantías de atención para sus hijos e hijas exista un potente Programa de Apoyo que lo garantice.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por ello el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la realización de un “Plan económico de Emergencia Educativa” que en principio planifique la atención para esos niños y niñas con más necesidades de apoyo y ayuda, desde el final del curso escolar previsto para el 19 de junio.

Este Plan comprende diferentes actuaciones, que se deberán organizar de acuerdo a los diferentes niveles educativos y a las necesidades del alumnado, y que además de

61.3



propiciar un “colchón social” que garantice la atención y las condiciones básicas de cuidado y alimentación, pueda ser también utilizado como elemento de compensación educativa para el alumnado que lo necesite.

En concreto las medidas que proponemos para ese “Plan económico de Emergencia Educativa” se pueden concretar en;

1. Apertura de comedores escolares.
2. Organización de campamentos escolares que garanticen los cuidados básicos.
3. Organización de actividades escolares de compensación educativa para el alumnado con necesidades de apoyo y retraso escolar
4. Plan de apoyo y cuidado específico para el alumnado de necesidades educativas durante los meses de verano.

Todas estas medidas necesitan de un adecuado apoyo económico en forma de convocatoria especial de becas para afrontarlas, y que podría tener continuidad durante el curso académico en el caso de que fuera necesario.



RESOLUCIÓN Nº 16

PLAN DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO ANTE UN NUEVO ESCENARIO EDUCATIVO: DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ACCESO PARA TODOS LOS ALUMNOS, ESPECIALMENTE LOS MÁS NECESITADOS, HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA FORMACIÓN ONLINE

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tremenda crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha tenido una profunda influencia en el ámbito educativo, y no sólo por la necesaria adaptación a un nuevo escenario. Pasar de la tradicional cercanía que durante siglos ha sido la base de la tarea docente, a desarrollar la tarea de enseñar propia del profesor y la de que el alumnado aprenda que es el objetivo primordial de la escuela, en tan corto espacio de tiempo ha conllevado, y seguirá teniendo en un futuro cercano, importantes consecuencias a distintos niveles que aún no podemos valorar en su totalidad.

Una de las consecuencias más evidente ha sido las diferencias en el acceso a las tecnologías que hacen posible la enseñanza a distancia entre las familias navarras. Por una parte, a nadie se le escapa que para ser plenamente operativo en el mundo digital es necesario equipamiento, y además tener un acceso adecuado y con las suficientes garantías a la red.

Lamentablemente, ambas condiciones no se dan en una parte de la ciudadanía. Y, esa parte además, debido a sus condiciones sociales, suele ser la más necesitada de apoyo y ayuda en su tarea educativa. Por ello se hace necesario incidir en una serie de medidas, centradas en la dotación de recursos de acceso, que cambien estas circunstancias e igualen a todos los estudiantes navarros en oportunidades educativas sin que sus circunstancias sociales sean un freno a su desarrollo personal y social.



**NAVARRA
SUMA**

62.2

El objetivo final es que nadie se quede atrás, y especialmente aquellos alumnos con un evidente riesgo de exclusión social. La escuela iguala y da oportunidades cuando se desarrolla en un medio que posibilita el progreso de todos, pero si por motivos excepcionales no podemos compartir esos espacios, tenemos el deber moral de ayudar y suministrar el apoyo suficiente a quien más lo necesite.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un Plan de Inversiones que dibuje ese nuevo escenario educativo en el que todo el alumnado se pueda desenvolver con las adecuadas garantías de seguridad y salud ante la previsión de posibles rebrotes de la pandemia que actualmente sufrimos, pero también ante la cada vez más necesaria inclusión de las personas en esa nueva sociedad virtual en la que cada vez se van a ir desarrollando más actividades de las que hoy consideramos esenciales.

Este Plan de Inversiones en el ámbito tecnológico debería incluir la dotación de equipamiento tecnológico y de acceso para todos los alumnos, especialmente para los más necesitados, el desarrollo de herramientas que faciliten la docencia on-line, la necesaria formación para su uso a toda la Comunidad Educativa (profesorado y familias) y la generación de contenidos virtuales en todas las materias y niveles que permitan la adquisición de las competencias básicas en el alumnado.

63.1



RESOLUCIÓN Nº 17

PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS EN CENTROS DOCENTES PARA ADECUARLOS A LAS NUEVAS NECESIDADES TRAS EL COVID-19

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo escenario educativo provocado por la crisis sanitaria del COVID-19, va a necesitar un replanteamiento de métodos de acceso y adecuación de contenidos y estructuras pedagógicas, pero también, y en aras a ofrecer las adecuadas garantías de seguridad para todos los miembros de la Comunidad Educativa, una redefinición del espacio físico en el que vamos a compartir el proceso de enseñar y aprender.

La mayoría de nuestros centros están diseñados en compartimentos en los que resulta muy problemática otra organización que no sea la de 25 niños con sus mesas enfrente de la pizarra, con un lugar para la mesa del profesor. Cualquier otra propuesta de organización docente tiene difícil encaje, por lo que la situación provocada por la pandemia y las condiciones de seguridad necesarias para garantizar la salud de todos, tiene difícil solución en el actual contexto educativo.

Por tanto, y a la vista de las condiciones básicas que las propuestas del Ministerio de Sanidad han hecho públicas para la reanudación de la actividad escolar, número máximo de alumnos por aula, mantenimiento de distancias de seguridad, restricciones en espacios de recreo y ocio, circuitos de entradas y salidas, etc.. es además de necesario, muy urgente abordar un plan global de actuaciones que permitan el desarrollo de la actividad educativa cumpliendo esos requisitos de seguridad.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En esa línea, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a la realización de un Plan de Inversiones que dibuje ese nuevo escenario educativo en el que todo el alumnado se pueda desenvolver con las adecuadas garantías de seguridad y salud ante la previsión de posibles rebrotes de la pandemia que actualmente sufrimos.

Ese Plan, debería partir de la base de un análisis riguroso de la situación escolar de cada localidad y las circunstancias específicas de cada centro educativo, para proponer las soluciones que pudieran ser más adecuadas a cada contexto, sin descartar la utilización de otros espacios que, por supuesto, requerirán también de las adecuaciones y adaptaciones necesarias para desarrollar la docencia.

Por tanto, es necesario:

1. Realizar de forma urgente un estudio sobre las características y necesidades de cada centro, planteando las posibles soluciones con su propuesta de intervención.
2. Proponer un Plan de Inversiones, con la secuenciación necesaria, la prioridad de las intervenciones y el coste de cada una, con el objetivo de que estén realizadas para el inicio del curso 20/21.



64.1
**NAVARRA
SUMA**

RESOLUCIÓN Nº 18

GRATUIDAD DE LOS CENTROS DE 0-3 AÑOS PÚBLICOS Y ESTABLECIMIENTO DE CONCIERTOS PARA LAS ESCUELAS INFANTILES DE INICIATIVA PRIVADA DE 0-3 AÑOS

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, José Javier Esparza Abaurrea, presenta para su debate y votación la siguiente Propuesta de Resolución dentro de la Comisión especial sobre el Plan Reactivar Navarra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer Ciclo de la Educación Infantil (Ciclo 0/3) contribuye de forma efectiva al desarrollo equilibrado y conjunto de las capacidades cognitivas, afectivas, motoras y de interacción y comunicación con el mundo que rodea a los niños y niñas en esa edad.

La Educación Infantil ayudará de forma decisiva al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas desde los primeros años de su vida. Desarrollará las capacidades y competencias necesarias para su integración activa en la sociedad y posibilitará aprendizajes relevantes en continua interacción con el medio físico, natural, social y cultural a través de la utilización de diversos lenguajes.

La posibilidad de alcanzar estas capacidades se hace especialmente importante para aquellos niños y niñas que, debido a la situación social y laboral de sus familias, no encuentran en sus hogares un clima de estimulación, atención y afecto continuo que les posibilite alcanzar un desarrollo pleno.

La evidencia empírica al respecto es muy amplia, y nos dice que la Educación temprana incide de forma mucho más importante en aquellos niños que provienen de familias de niveles de rentas bajas y ambientes sociales desfavorecidos que en los niños y niñas de familias de clases medias y altas.

En estos momentos en los que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 puede agrandar aún más la brecha social es necesario proteger a los niños y niñas que más lo necesiten asegurando una escolarización adecuada en unos entornos educativos de



calidad, compensadores de las desigualdades personales, culturales y sociales; e intencionalmente organizados para proporcionarles, en colaboración con las familias, un proceso óptimo de desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.

Afortunadamente durante los últimos años, se ha desarrollado en Navarra, tanto desde la iniciativa Pública (Ayuntamientos y Gobierno de Navarra) cómo desde la iniciativa privada, una potente red de Escuelas Infantiles, capaz de dar un servicio de calidad a la práctica totalidad de los niños y niñas de esa edad en nuestra Comunidad Foral.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Al objeto de garantizar la protección efectiva de la infancia que se encuentra en esa edad especialmente sensible, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a comprometer la gratuidad del Ciclo 0/3, operando sobre dos líneas de acción:

1. Asumiendo desde el Gobierno de Navarra el coste total de la escolarización de los niños y niñas del Primer Ciclo de EI, que se escolaricen en los centros públicos dependientes de los Ayuntamientos o del propio Gobierno.
2. Estableciendo conciertos con los Centros privados que imparten el Ciclo para complementar la oferta pública con todas las plazas que sean necesarias, intentando conjugar la oferta pública en función de la demanda social.

Todo ello en línea con objetivos educativos de la UE que propugnan la igualdad de acceso a una educación de calidad como derecho básico, y teniendo en cuenta tanto la voluntariedad del Primer Ciclo de Educación Infantil para las familias, como la posibilidad de que éstas prefieran otras formas de atención para sus hijos e hijas que les permitan un adecuado desarrollo personal y una efectiva capacidad de conciliación familiar.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario "*Partido Socialista de Navarra*", al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Educación** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2020, hemos sufrido una crisis generada por el COVID-19, conocido como Coronavirus, que ha tenido varias fases a las que nos hemos enfrentado como sociedad. En primer lugar, una crisis sanitaria que ha tensionado al Servicio Navarro de Salud, que se ha mostrado fuerte, gracias a unos profesionales que se han entregado sin miramientos. Una crisis la sanitaria que nos ha arrebatado la vida de cientos de vecinos y vecinas a los que tendremos siempre en nuestro recuerdo.

En segundo lugar, una crisis social, que ha puesto encima de la mesa la importancia de los servicios públicos con los que cuenta nuestra Comunidad Foral. Derechos Sociales o Educación han sido servicios que hemos visto responder con eficacia y eficiencia a unas situaciones complejas para las que no estábamos preparados, y que han conseguido responder de forma rápida.

Y por último, una crisis económica a la que nos vamos a enfrentar. Autónomos que han visto bajar su persiana o que han sobrevivido gracias a las ayudas de los Gobiernos de España y de Navarra. Cientos de empresas y miles de trabajadores que se han visto afectados por los ERTes.

Ante estos 3 retos, el Gobierno de Navarra no se quedó parado, y trabajo con ahínco para afrontar los problemas que se avecinaban en el corto plazo, pero trabajando también en lo importante, en preparar el futuro para nuestra Comunidad. En una tarea compartida, con un liderazgo claro pero de la mano de agentes sociales, instituciones, etc... con el objeto de que el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu sea la herramienta que ponga las bases de la Navarra del futuro, con un objetivo bastante claro, QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, porque otra salida a las crisis es posible.

En lo que respecta a la Educación, consideramos que lo ocurrido durante esta crisis no pudiese haberse visto enfrentada sin las decisiones claras y contundentes adoptadas por el Gobierno de Navarra. Así, en este ámbito de la educación, el aplazamiento de la OPE de secundaria, las instrucciones para la finalización del curso, el equipamiento tecnológico de un alumnado con serias necesidades que ha permitido la reducción de la brecha digital, la organización de la EBAU u otras medidas que se han ido adoptando.

Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra



Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario "Partido Socialista de Navarra" presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un Pacto Social y Político por la Educación, con el fin de conseguir un sistema estable, tanto legislativa como normativamente, en cuyo pacto debe tener un perfil prioritario la educación pública que ha sufrido directamente esta crisis.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un plan de refuerzo para el Curso 2020-21, y que permita estar preparado, al sistema educativo, ante una posible repetición de esta pandemia y que tengamos que volver a situaciones como esta.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un Plan de Cooperación Territorial que estará en consonancia con las políticas derivadas de la ponencia del Pirineo o de otras estrategias de desarrollo comarcales de Navarra. Con el objetivo de potenciar la escuela rural.
4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer de un Convenio de Colaboración entre la Administración Foral y las Entidades Locales más relevantes, para establecer las bases para identificar al alumnado en riesgo de exclusión y mejora del proceso de escolarización.
5. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar una Formación Profesional superior y universitaria de calidad, cercana a nuestras empresas y enfocadas a los sectores estratégicos, potenciando igualmente las competencias para la empleabilidad y la formación a lo largo de la vida.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

Fdo.: **Ramón Alzoriz Goñi**

Portavoz del Grupo Parlamentario
Partido Socialista de Navarra

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **EDUCACIÓN**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2020 se ponía fin al proceso 'El Empleo y la Formación Profesional' iniciado en noviembre del 2019 y cuyo objetivo ha sido identificar las competencias transversales que deberá proporcionar el sistema de Formación Profesional para el Empleo (FPE) de Navarra a la sociedad del futuro. A lo largo de estos meses se han establecido seis espacios de encuentro entre las direcciones del Gobierno de Navarra y las empresas encuadradas en la S3, en función de las siguientes áreas económicas prioritarias: Automoción y mecatrónica, Cadena alimentaria, Energías renovables y recursos, Salud, Turismo integral, Industrias creativas y digitales.

A través de estos encuentros y de la puesta en común de las necesidades que se ha ido reconociendo a lo largo del proceso, se ha pretendido conseguir materializar una serie de medidas y mejoras en la Formación Profesional en el marco del Empleo que adapten estas enseñanzas a los requerimientos empresariales y así favorecer la empleabilidad.

Dentro del Plan Estratégico de FP de Navarra 2017-2020 el Departamento de Educación de Gobierno de Navarra continúa tomando medidas para desarrollar áreas como la Formación Profesional en el marco del Empleo en cumplimiento de los objetivos establecidos en los tres ejes principales:

- Soporte desde la FP a la estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3.
- Aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad de nuestra sociedad.
- Fortalecimiento y permanente actualización de la FP.

La participación del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare en el proyecto sustenta aún en mayor medida este objetivo garantizando que la cualificación laboral esté en sintonía con las necesidades de las empresas y en último término el proceso se pueda materializar en nuevas oportunidades de empleo para el alumnado.

La Formación Profesional tiene también que afrontar nuevos retos: digitalización, internacionalización, desarrollo de la FP Dual, idiomas o interconexión entre los centros son todavía, en buena medida, asignaturas pendientes.

Por todo ello, y considerando la Formación Profesional palanca clave para reactivar Navarra, el Grupo Parlamentario de Geroa Bai propone la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra apostará con firmeza por asentar e instaurar nuevas titulaciones alineadas con los ejes clave para el desarrollo

económico de la Comunidad Foral, ahondando en la Formación Profesional Dual y con el compromiso de aumentar el número de plazas, tanto en castellano, como en euskera, fieles al objetivo primordial de aumentar la empleabilidad. Todo ello, en la dirección marcada por la reflexión y el análisis realizado en el proceso 'El Empleo y la Formación Profesional' recién finalizado, así como por lo recogido en el Plan Estratégico de FP para Navarra 2017-2020.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE
- 18204423S

Firmado digitalmente por
BARCOS BERRUEZO MIREN UXUE -
18204423S
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-18204423S,
givenName=MIREN UXUE,
sn=BARCOS BERRUEZO,
cn=BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:41:52 +02'00'

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El grupo parlamentario GEROA BAI, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** sobre **EDUCACIÓN**, para su debate y votación en la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra alcanzado y firmado en septiembre de 2018 entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y la práctica totalidad de las formaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial (fue un solo sindicato el que no se sumó al acuerdo), ha determinado de forma clara las cuentas destinadas a Educación en esta Comunidad en los últimos años, con medidas como la reversión de las ratios de alumnado por aula, la reducción de horas de docencia directa tanto en primaria, como en secundaria y bachillerato o la agilización y ampliación de las sustituciones. A estas medidas, implementadas en ejercicios anteriores, ha de sumársele, entre otras, la adoptada en noviembre del pasado año del pago del verano a las y los docentes interinos, financiada con un suplemento de gasto.

No se podría comprender que el Departamento de Educación, en un momento tan delicado, en el que la educación se ha reafirmado como servicio esencial y la educación pública, sus profesionales y sus centros lo han dado todo en esta crisis, ahora no se apoyara a este colectivo como corresponde, y como está comprometido.

Hace escasa fechas, el Parlamento de Navarra aprobaba por unanimidad una declaración de reconocimiento a este colectivo por su esfuerzo. Ahora toca tomar medidas reales y cumplir lo pactado.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- El Departamento de Educación seguirá dando cumplimiento al Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra y garantizará que se proceda a la reducción de jornada a los docentes de más de 57 años, conforme se recoge en el Pacto, a partir de septiembre de 2020.
- Asimismo, el Departamento de Educación seguirá dando cumplimiento al Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra, garantizando

67.2

el aumento previsto para la asignación horaria para función directiva a centros públicos a partir de septiembre de 2020.

En Pamplona-Iruñea, a 3 de junio de 2020

BARCOS
BERRUEZO
MIREN UXUE
- 18204423S

Firmado digitalmente por
BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-18204423
S, givenName=MIREN UXUE,
sn=BARCOS BERRUEZO,
cn=BARCOS BERRUEZO MIREN
UXUE - 18204423S
Fecha: 2020.06.03 08:42:17
+02'00'

Departamento de Educación

Se presentan las siguientes propuestas de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 1. Plan de Contingencia.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acordar con la comunidad educativa de Navarra las medidas a adoptar en base a los diferentes escenarios epidemiológicos que podríamos tener en septiembre y a elaborar un plan de contingencia que responda a nuestra realidad. Este plan tendrá las siguientes características:

- Contará con todos los recursos necesarios, sin ningún tipo de recorte en el Presupuesto del Departamento.
- Contemplará un itinerario formativo y dotación de recursos digitales a centros y alumnado.
- Preverá las necesidades de contratación suficientes ante la bajada de ratios.
- Contemplará un plan de refuerzo educativo basado en la realidad de cada centro.
- Preverá la adecuación de espacios para garantizar grupos más pequeños o la utilización de otros espacios complementarios.
- Contemplará todas las medidas de seguridad acordadas con los delegados y delegadas de prevención en el marco del Comité de Seguridad y Salud.
- Se garantizará la realización de test y material de protección a todo el profesorado y alumnado que vaya a acudir presencialmente a las aulas, realizando un seguimiento adecuado a lo largo de todo el curso.
- En base a las particularidades y diferencias de los estudios y centros de régimen especial, cada centro deberá acordar su plan especializado y su calendario.
- Adaptación del transporte escolar a las medidas de higiene y distancia. Y limitarlo a las personas que lo necesitan.

- Reorganización del tiempo de recreo, adaptación de las sesiones de Educación Física y protocolos específicos para las sesiones con niños y niñas con discapacidad.
- Disponer de un o una enfermera en los centros con más de 200 alumnos/as. Y en los centros con menos de 200 alumnos/as, podrá determinarse un protocolo de intervención o seguimiento con el centro de salud o consultorio que corresponda.
- Posibilitar la presencia en todos los centros de un psicólogo o psicóloga profesional. La situación generada por la COVID-19 y el confinamiento ha podido afectar psicológicamente a parte del alumnado. Por ello, las diferentes situaciones familiares y domésticas, en muchos casos vulnerables, han tenido un impacto directo en el alumnado. Por tanto, la función de un psicólogo o psicóloga en los centros educativos para garantizar una adecuada educación para el cuidado será de vital importancia.

69-1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 2. Atención a la diversidad.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas de choque para garantizar una atención a la diversidad de calidad que no deje a ningún alumno o alumna atrás, de manera que:

- Se haga un análisis de situación partiendo de la realidad de cada centro, en el que se contemplen las desigualdades y carencias detectadas entre el alumnado, haciendo especial hincapié en la brecha socioeconómica, así como las necesidades derivadas de la situación de pandemia y confinamiento.
- Se contemplen y habiliten los recursos de refuerzo y apoyo que sean necesarios para compensar al alumnado más desfavorecido y con dificultades de aprendizaje, haciendo especial hincapié en los centros de que atiendan a entornos socioeconómicos complejos, que contarán con recursos humanos y materiales añadidos.

- Se emprenda con celeridad el proceso para renovar y adecuar a la nueva situación el Plan de Atención a la diversidad antes de fin de año.

70.1

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚMERO 3. Ley Foral de Educación.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, con la participación de la comunidad educativa de Navarra y el conjunto de grupos parlamentarios un Proyecto de Ley Foral de Educación no universitaria que responda a las necesidades y retos que ya se venían identificando en los últimos años y que han cobrado mayor relevancia en una situación donde se han evidenciado los problemas estructurales de nuestro sistema educativo y la necesidad de dar respuestas para un nuevo paradigma y una educación de calidad que no deje a nadie atrás. La Ley Foral contemplará aspectos como:

- Blindar una financiación pública suficiente para los retos educativos del siglo XXI, que no puede estar a expensas de coyunturas económicas
- Reducción de ratios y aumento de recursos docentes
- Apuesta por la estabilización del profesorado y reducción de interinidad.
- No renovación de conciertos educativos con centros que segreguen por sexo.
- Digitalización.
- Incidencia en el currículum propio.

Propuestas que presenta el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa para el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Susperutu

- Renovación pedagógica y metodológica, potenciación del aprendizaje por competencias, trabajo cooperativo y sistema de evaluación educativa.
- Inclusión del ciclo 0-3 en el marco de una etapa integral de Educación Infantil.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Suspertu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Educación 1)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE UN PLAN GENERAL PARA LA MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y REFUERZO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN NAVARRA QUE VERTEBRE LA OFERTA EDUCATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Acuerdo Programático de Gobierno incluye expresamente el compromiso del gobierno con la enseñanza pública y su desarrollo. Es por ello dar un impulso con medios políticos y económicos a todos los centros escolares públicos para que sean garantes de una educación de calidad para el éxito escolar de todos y de todas a través de contextos educativos democráticos, participativos, de socialización, de y en convivencia, de inclusión, coeducación y laicidad.

Por otro lado es ya momento de dar un fuerte impulso a la promoción y fortalecimiento de la enseñanza pública, como salvaguarda de acceso a la educación de toda la población en condiciones de socialización y de igualdad.

Es urgente abordar una organización escolar que pivote en torno a los diferentes núcleos residenciales: pueblos y barrios en función de las distancias de los domicilios del alumnado al centro escolar de forma que la escuela responda a la composición de su entorno y interactúe con él.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar en el plazo de 6 meses, un **para la mejora de la organización y desarrollo de la enseñanza pública en Navarra** que contemple:
 - Plan para la ampliación de la oferta educativa pública que atienda a toda la demanda de escolarización y a las nuevas necesidades de formación y titulación.
 - Plan para la construcción y mejora de las infraestructuras escolares.

- Plan para el aumento de dotación de recursos humanos y para el desarrollo del plan de atención a la diversidad, en particular para las adaptaciones del PEC y la Programaciones General Anual de cada centro escolar a las circunstancias específicas originadas por la COVI,19
 - Plan para fomentar y establecer contextos educativos para la convivencia del alumnado de diferentes centros públicos de cada zona.
2. El Parlamento de Navarra, insta al Gobierno de Navarra a reforzar un Sistema Público de Enseñanza que vertebré la oferta educativa en Navarra promoviendo, con medios políticos y económicos suficientes, centros escolares que sean garantes de una educación de calidad para el éxito escolar de todos y de todas a través de contextos educativos democráticos, participativos, de socialización, de y en convivencia, de inclusión, coeducación y laicidad, para ello insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a:
- La modificación de la normativa de escolarización para una distribución equilibrada del alumnado que promueva una escuela más plural e inclusiva y que lo tanto escolarice preferentemente al alumnado del entorno físico en el que cada centro está ubicado en el modelo lingüístico (castellano/euskera) elegido por las familias.
 - No aportar ayudas extraordinarias a los centros que segregan por razón de sexo.
 - La supresión inmediata de los conciertos con aquellos centros privados concertados que segreguen al alumnado por cualquier condición en particular por la segregación por razón de sexo, o aquellos que establecen cuotas económicas.
 - La reducción al máximo legal del espacio curricular y por lo tanto de la carga horaria de las enseñanzas de la región y sus alternativas.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo que dispone el reglamento de la cámara, formula para su debate y votación en el seno de la **COMISIÓN ESPECIAL** constituida en el seno del Parlamento de Navarra sobre el Plan Reactivar Navarra - Nafarroa Susperitu, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Comisión de Educación 2)**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN QUE VERTEBRE LA ENSEÑANZA EN TORNO A LA OFERTA PÚBLICA EDUCATIVA CON UN CURRÍCULUM COMPRENSIVO QUE CONTEMPLA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMANDO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra considera necesario y urgente una **NUEVA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN** que avance hacia un Sistema de Educación garante de una educación de calidad para el éxito escolar de todos y de todas a través de contextos educativos democráticos, participativos, de socialización, de y en convivencia, de inclusión, coeducación y laicidad. En este sentido insta al Gobierno de Navarra a al Gobierno de Navarra a que intervenga con todos sus medios posibles para:

- Aumentar el carácter comprensivo de la Enseñanza obligatoria.
- La Flexibilización curricular, aumentado el grado de opcionalidad y optatividad.
- La excusión del currículum escolar de la enseñanza de la religión.
- Inclusión en el currículum escolar la educación cívica, afectivo-sexual, para la igualdad y para la convivencia.
- El aumento del peso específico de las asignaturas relacionadas con la educación artística y musical.
- La reducción paulatina de los conciertos educativos, así como la reversión de centros privados a la red pública.
- La prohibición expresa de conciertos que segreguen al alumnado por razón de sexo.

Pamplona-Iruña, a 3 de junio de 2020

Marisa De Simón Caballero

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Educación** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en la Comunidad Foral de Navarra se ha visto comprometida durante la crisis generada por la COVID-19.

Una situación que ha afectado sobremanera a la forma en la que va a terminar el curso 2019-20, durante este tiempo, el profesorado se ha visto obligado a cambiar la forma de realizar su trabajo, cambiando un sistema presencial por la educación telemática.

Esta situación, ha afectado también, directamente a un alumnado que se vio de repente confinado en sus domicilios. Así mismo, se tuvo que adaptar a un sistema nuevo y complejo.

Tras todo este tiempo, el Departamento de Educación ha ido adoptando las decisiones necesarias tanto para ir avanzando en el desarrollo del curso 2019-20, como para la finalización del mismo.

Así mismo, el comienzo del curso 2020-21 es un reto importante para el Departamento de Educación que se está organizando y preparando.

Por todo ello, y en el seno de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu, los abajo firmantes consideramos oportuno presentar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar el Plan de Despliegue y reposición de equipamiento de los centros y su mantenimiento, así como dotar a los centros de una conectividad acorde a las necesidades de los centros de la red pública, tanto en caudal como en una WIFI de última generación, segura en todos los sentidos.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar la formación de las competencias digitales del profesorado, del alumnado y de las familias, de forma que se encuentren preparados en caso de que se pueda volver a producir una situación como la vivida en esta crisis.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

GEROA BAI

PODEMOS-AHAL DUGU

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Propuesta de Resolución en el área de Educación** en relación con la *Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en la Comunidad Foral de Navarra se ha visto comprometida durante la crisis generada por la COVID-19.

Una situación que ha afectado sobremanera a la forma en la que va a terminar el curso 2019-20, durante este tiempo, el profesorado se ha visto obligado a cambiar la forma de realizar su trabajo, cambiando un sistema presencial por la educación telemática.

Esta situación, ha afectado también, directamente a un alumnado que se vio de repente confinado en sus domicilios. Así mismo, se tuvo que adaptar a un sistema nuevo y complejo.

Tras todo este tiempo, el Departamento de Educación ha ido adoptando las decisiones necesarias tanto para ir avanzando en el desarrollo del curso 2019-20, como para la finalización del mismo.

Así mismo, el comienzo del curso 2020-21 es un reto importante para el Departamento de Educación que se está organizando y preparando.

Por todo ello, y en el seno de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, los abajo firmantes consideramos oportuno presentar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar un mayor reconocimiento a la labor, implicación y esfuerzo de los docentes de la escuela pública e impulsar el Plan de Formación Tutorial.
2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar la optimización y mejora de procesos de enseñanzas del aprendizaje del alumnado que genera determinadas necesidades educativas.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a potenciar la atención y el acompañamiento más específico del aspecto socio-emocional del alumnado.

Pamplona, a 02 de junio de 2020

PSN-PSOE

I-E

ALZORRIZ
GOÑI RAMON
- 33443037W

Firmado digitalmente
por ALZORRIZ GOÑI
RAMON - 33443037W
Fecha: 2020.06.02
20:55:40 +02'00'